

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

CONTRATO No. 620-2024 FECHA: 07/07/2025
CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN PARRA NIT. o C.C. 1022402995
PERIODO: 7 DEL 01/01/2025 AL 31/01/2025
PAGO No. PAGO 3 DOCUMENTO No. PAGO 3

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	5111790317	\$ 5.300.000		\$ 5.300.000
Retefuente Honorarios	24361502	2436150201	\$ 3.521.800	0%	\$ -
Retefuente Servicios					
Retefuente Arrendamientos					
Retefuente Compras					
Retefuente - C.O.P.					
Retefuente					
Reteiva		2436520100	\$ -		
Reteica	243627	2436270100	\$ 4.695.800	0,966%	\$ 45.361
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					45.361
NETO A PAGAR	240101	240101			5.254.639

CLEMENTINA PUENTES AYALA
Contadora FDL Tunjuelito

Elaboró: Ximena Gaitan
Aprobó: Clementina Puentes Ayala

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

RUBRO PRESUPUESTAL 023011601010000001874 DAVID GIRALDO

Base para pago de salud, pensión y ARL	2.120.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	265.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	339.200
Aporte obligatorio ARL	22.133
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	604.200

Bogotá D.C. 01 de julio de 2025

562

Señor:
David Antonio Giraldo Vargas
Apoyo a la supervisión
Apoyo a la supervisión del contrato No. 620 de 2024
Alcaldía Local de Tunjuelito
Ciudad

Asunto: Entrega del 3 informe de actividades correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 620 de 2024

Respetado Señor:

Me permito presentar de manera formal el Informe 3 de actividades por un valor de \$5.300.000 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 620 de 2024, junto con los soportes respectivos.

Adjunto a la presente el comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (AFP, EPS y ARL) correspondiente al mes de ENERO de 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato y adelantar el trámite para el pago del periodo comprendido entre el 1 DE ENERO DEL 2025 hasta el 31 DE ENERO DEL 2025.

Agradezco realizar la consignación a la cuenta bancaria registrada

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON

C.C. 1022402995

Cel. 3192277907

Dirección: CALLE 6D #88D-59

Correo electrónico: juans.parra@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Juan Sebastián Parra Blandón** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Período comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

Contrato:	No. 620 de 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Juan Sebastián Parra Blandón
Cédula o NIT	No. 1022402995 de Bogotá D.C
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACION, PRESTACION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMATICOS DEL SERVICIO APOYO ECONOMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDIA LOCAL.
Plazo del contrato:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha Iniciación:	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	03 de febrero de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$13.250.000
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$5.300.000 (No de pago: 3)
Numero de PIN:	32358602
Período cotizado:	Enero año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

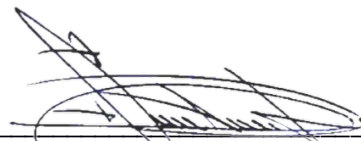
En constancia se firma al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la supervisión,

Alcalde Local (supervisor),



DAVID ANTONIO GIRALDO VARGAS
C.C 1.019.129.458 De Bogotá



JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
C.C 9.770.381 De Armenia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3

PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Enero de 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS 620-2024 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CC: 1022402995</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>DOS (02) MESES Y QUINCE DIAS</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$13.250.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$5.300.000 M/CTE</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601010000001874
FECHA ACTA DE INICIO	<u>20 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>
PRÓRROGA ¹	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	04 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio como (Identificación, ingreso, prestación, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, el Modelo de Atención integral para las personas mayores y la gestión territorial de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	1.1. Durante el periodo se presentaron dieciséis (16) casos de egresos en el servicio	1.2 Se adjunta la resolución número 003 del 24 de Enero de 2025 la cual se puede verificar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link
2. Garantizar que las personas mayores que son presentadas para el ingreso al servicio se encuentran en la lista de espera del servicio (Solicitud de servicio e inscritos) de la SDIS y que cumplen con los criterios de focalización y priorización establecidos en la normatividad vigente.	2.1 Para el periodo informado se presentaron dieciséis (16) casos de ingreso al servicio de apoyo económico tipo C, donde se garantiza la validación de condiciones de las personas mayores para su ingreso de conformidad con los criterios establecidos en la resolución 218 de 2023 de la secretaria distrital de integración social	2.1. Como soporte se cuenta con la resolución de ingresos 004 del 24 de Enero de 2025 en medio magnético, archivo PDF denominado resolución de ingresos cargado a la carpeta de evidencias, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link
3. Realizar las visitas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio y que se encuentran registrados en la lista de espera del servicio de la SDIS, validación de condiciones que se realiza en el lugar de domicilio de la persona mayor.	3.1 Para el periodo informado se garantiza que las personas presentadas para ingresar al servicio se encuentran registrados en la lista de espera del servicio de la SDIS, y se les realizó la validación de criterios de acuerdo con la resolución 0218 de 2023. Estas visitas domiciliarias fueron asignadas en el mes a la profesional de seguimiento del servicio.	3.1. Como soporte se cuenta la lista de priorización remitida por la Subdirección Local de Integración Social cargada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Realizar los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio, a las personas mayores que se encuentran como participantes del servicio y a las personas mayores que son reportadas con novedades (Informe Único); realizar las acciones de seguimiento e identificación de presuntos cobros indebidos en el marco del seguimiento y control del servicio social.	4.1 Para el periodo informado se presentan tres (3) casos de cruces de bases de datos individuales de las personas mayores quienes se encuentran como participantes del servicio apoyo económico tipo c	4.1 Como evidencia se encuentran los cruces de bases de datos archivados en las historias sociales de las personas a las cuales se les realiza visita domiciliaria de verificación de condiciones, a las vez se relaciona archivo Excel denominado visitas diciembre de 2024 https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link
5. Garantizar que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C, se encuentre actualizada y realizar el seguimiento mediante los cruces de bases de datos, consulta en SIRBE, aplicativo Processa, Catastro, FOSYGA, RUAF, Registraduría, Inhumados, Rama judicial, Comprobador de Derechos, DNP (Puntaje de SISBEN), Simultaneidad, entre otros.	5.1 Con la realización de visitas domiciliarias se garantiza que los datos permanezcan debidamente actualizados	5.1 Como soporte se adjuntan formatos de la visita domiciliaria y la ficha de seguimiento, los cuales se remitieron para el proceso de cargue al SIRBE para posteriormente anexarlos en las historias del beneficiario y ser actualizados por parte del equipo técnico en el aplicativo SIRBE.
6. Realizar las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.	6.1. Para el periodo informado se me asignaron 3 beneficiarios para ser depurados del informe único	6.2. Archivo Excel denominado Tunjuelito informe único, evidencia que se pueden verificar en el siguiente enlace:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link
7. Emitir los conceptos que le sean requeridos y aportar elementos de juicio, que sirvan de insumo, para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C teniendo en cuenta, las orientaciones de gestión territorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	7.1 Para el periodo informado no se emitieron conceptos técnicos	N/A
8. Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el Sistema Misional SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos.	8.1. Para el periodo informado, se aplicaron los instrumentos necesarios, para la ejecución de las obligaciones relacionadas anteriormente.	8.1. Como soportes se cuenta con todos los formatos diligenciados en el mes los cuales fueron entregados al apoyo de supervisión para su revisión y posterior envío a los Técnicos SIRBE para el cargue de la información en el sistema, posteriormente se archivó en cada historia social.
9. Diseñar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los encuentros de desarrollo humano, de acuerdo con los lineamientos técnicos brindados por la Subdirección para la Vejez.	9.1 Para el periodo informado no se realizaron encuentros de desarrollo humano	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato y el-la subdirector-a para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos	10.1. Con el presente informe se da cumplimiento a la obligación, especificando que corresponde al informe No. 2 del presente contrato. 10.2. Se realiza atención a los ciudadanos los lunes de cada semana en el horario de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.	10.1. Como soporte se cuenta con el presente informe de actividades. 10.2. Registro de ingreso el cual se firma en la recepción de la alcaldía local de Tunjuelito.
11. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez y la Subdirección Local.	11.1 Se sostiene reunión con el equipo de subsidio tipo C con el ánimo de evaluar el avance en la bancarización de la población adulto mayor el día 10 de enero de 202	11.1. Como soporte se cuenta con el pantallazo de la reunión, el cual se puede consultar en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/15otKsrNQh7FQIVBrYkX0BD0xg0nNZmBg?usp=drive_link
12. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	12.1. Se realizó el archivo físico de las visitas domiciliarias y fichas de seguimiento del mes anterior que ya hubiesen surtido su proceso de cargue en el sistema, a fin de mantener las historias sociales con todos los documentos de seguimiento generados durante su permanencia en el servicio.	12.1. Como soporte se cuenta con el archivo físico en la oficina de subsidio c, ubicada en el primer piso de la alcaldía local de Tunjuelito.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR EPS	ARL POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA Firma:  Nombre: JUAN SEBASTIAN PARRA Cédula: 1022402995
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO Firma: 



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: DAVID ANTONIO GIRALDO VARGAS Cargo: APOYO A LA SUPERVISION APOYO ECONÓMICO TIPO C <i>David Antonio Giraldo</i> Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.



Version Nueva

[AYUDA](#) [INFO](#) [CREDITOS](#) [CONTRASEÑA](#) [ESTADISTICAS](#) [CERRAR](#)

Mis Consultas

Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios

Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(0)

Mis Oficios(0)

Mis Memorandos(0)

Mis Visto Bueno(0)

Mis Devueltos(0)

Mis Agendados (0)

Mis Informados (0)

Mis Personales (0)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Gobierno

LISTADO DE:

USUARIO:

DEPENDENCIA:

Entrada

JUAN SEBASTIAN PARRA
BLANDON

Area de Gestion de Desarrollo Local Tunjuelito

Radicados:

Buscar

•

Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

No se encuentran radicados con los datos de búsqueda digitados.

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 620 de 2025

Yo JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022402995 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.		X
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual		X
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes		X

Se expide y firma a 1 del mes julio de 2025



JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON
C.C. 1022402995
Celular: 3192277907
Dirección: CALLE 6D #88D-59
Correo electrónico: juanparrab2012@gmail.com

Bogotá, 01 de julio de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

DEBE A:

JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON
C.C. 1022402995 de Bogotá

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000)**, por concepto del pago del TERCER informe de actividades, realizadas entre el 01 de ENERO de 2024 al 31 de ENERO de 2025, según informe entregado y de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. 620 de 2024, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y Juan Sebastian Parra Blandón.

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la Cuenta de Ahorros No. **24106974586** del **Banco caja social**

Código de Actividad No. 7490

Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio.
(Retención practicada Art. 392 E.T) NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
(Retención practicada Art. 383 E.T) SI

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON
C.C. 1022402995 de Bogotá D.C



RAZÓN SOCIAL :	JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1022402995
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-25
FECHA DE PAGO:	2025-04-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32358602
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32358602
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 2.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.200	\$ 265.000	\$ 275.200
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.000	\$ 339.200	\$ 352.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 22.200	\$ 23.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 24.100	\$ 626.400	\$ 650.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/03/2025
----------------------------------	------------

Bogotá D. C.,

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Juan Sebastian Parra Blandon, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1022402995 de Bogotá D.C, me permito informar que actualmente **SI_____ NO__x__**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 1 de Julio de 2025.

Firma: 

Nombre: Juan Sebastian Parra Blandon

C.C: 1022402995 de Bogotá D.C

Dirección de Residencia: Cll 6D # 88D-59

Teléfono de contacto: 319 227 7907

Correo electrónico institucional: Juans.parra@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico de notificación: Juanparrab2012@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Juan Sebastián Parra Blandón** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Período comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

Contrato:	No. 620 de 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Juan Sebastián Parra Blandón
Cédula o NIT	No. 1022402995 de Bogotá D.C
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACION, PRESTACION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMATICOS DEL SERVICIO APOYO ECONOMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDIA LOCAL.
Plazo del contrato:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha Iniciación:	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	03 de febrero de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$13.250.000
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$5.300.000 (No de pago: 3)
Numero de PIN:	32358602
Período cotizado:	Enero año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la supervisión,

Alcalde Local (supervisor),

DAVID ANTONIO GIRALDO VARGAS
C.C 1.019.129.458 De Bogotá

JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
C.C 9.770.381 De Armenia

ACTA DE INICIO

Contrato No.: 620-2024 CPS-P (119643)
Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto del contrato: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL”.**

Nombre del Contratista: Juan Sebastian Parra Blandón
C.C. No. 1022402995
Fecha de Inicio: Miércoles, 20 de Noviembre del 2024
Plazo de Ejecución: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha prevista de terminación: Martes, 4 de Febrero de 2025
Valor del Contrato: **TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.250.000)**

En Bogotá D.C, Veinte (20) de Noviembre de 2024, se reunieron en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**, Alcalde Local de Tunjuelito, por una parte, por otra parte, **ADRIANA MEJIA Contratista Profesional Del Fdlt** como apoyo a la supervisión del contrato en referencia, y por otra **JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022402995, en su condición de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio.

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA

Alcalde Local de Tunjuelito, Supervisor.

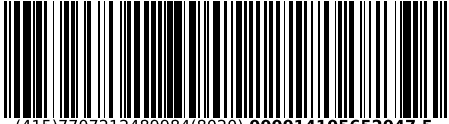
ADRIANA MEJIA

Contratista Profesional del FDLT, Apoyo a la Supervisión.

JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDÓN

El Contratista.

¿Proyecto: Alejandra Saenz - Abogado de Apoyo del área de contratación del FDLT
Revisó/Aprobó David Nicolás Montaña Moreno - Abogado de Apoyo del área de contratación del FDLT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141056520475			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105652047 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 2 2 4 0 2 9 9 5		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 2 4 0 2 9 9 5			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PARRA		BLANDON		JUAN		SEBASTIAN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 6 D # 88 D 59							
42. Correo electrónico juanparrab2012@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 9 2 2 7 7 9 0 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
7 4 9 0 2 0 2 3 0 2 0 6							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN SEBASTIAN PARRA BLANDON Identificado con CC 1022402995

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TINTAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24106974586
Fecha de apertura:	12 de Julio de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva